

**empresa prevenida
vale por más.**

SERVICIO DE PREVENCIÓN, S.L.U.



MAS
PREVENCIÓN

Febrero 2015

Newsletter.

Cómo gestionar eficazmente los conflictos en las organizaciones

Evitar los conflictos es siempre un propósito difícil de alcanzar. Por ello, centrar esfuerzos en gestionarlos eficazmente parece ser lo más razonable. Así, no solo evitaremos sus consecuencias negativas y sus posibles escaladas, también impulsaremos su faceta productiva, con discusiones y debates moderados que fomenten y enriquezcan el desarrollo de nuestro trabajo.

Con este fin, **MÁS PREVENCIÓN** pone a su disposición un **equipo altamente cualificado, formado por psicólogos, profesionales sanitarios, técnicos y abogados**, que le ayudan a desarrollar estrategias preventivas y de intervención, para hacer frente, con profesionalidad y confidencialidad, a posibles problemas de origen psicosocial. Nuestro amplio abanico de soluciones incluye desde medidas para actuar en las fases más tempranas, hasta aquellas en las que el conflicto ya es evidente.



¿Qué herramientas PREVENTIVAS ayudan a minimizar la aparición de conflictos?



Sin duda, la **Evaluación de Factores Psicosociales** es el primer paso para comenzar a trabajar en este sentido. Seguidamente, el **Manual de Conducta Ética**, que recoge los valores corporativos y sirve de guía de actuación, fija la política de la compañía en este ámbito.

Podemos ir más allá, ayudándole a **formar a responsables en Gestión de Conflictos Interpersonales**. Además de supervisar el cumplimiento del Manual, deberán ejercer su liderazgo con un comportamiento ético, tanto de palabra como de acción, a través de comunicaciones bidireccionales, abiertas y honestas, y actuando de ejemplo para todos los empleados.

Es importante además **trabajar con todos los empleados**, elaborando estrategias de sensibilización e información acerca de los factores de riesgo psicosocial, y las pautas de gestión para hacer frente a estas situaciones.

Si el conflicto es manifiesto, ¿cómo podemos INTERVENIR?

La intervención en este punto debería centrarse en dos vías de actuación. De nuevo, volvemos a la formación a **responsables en Gestión de Conflictos Interpersonales**, para que puedan identificar fácilmente los primeros signos de una situación de acoso, a fin de minimizar su impacto. Asimismo, es esencial disponer de un **Protocolo para la Gestión de Conflictos Interpersonales**, que ofrece a los empleados la posibilidad de plantear las quejas por el cauce adecuado, y de forma anónima, lo que garantiza la celeridad y confidencialidad en los trámites.

Así, las intervenciones de **MÁS PREVENCIÓN** le ayudan a resolver con éxito este tipo de situaciones. Estamos convencidos de que la no tolerancia, la difusión de información, la formación adecuada de responsables de equipos, y contar con un protocolo que insiste en evitar las conductas de acoso o, en su defecto, actuar lo antes posible, son piezas clave para eliminar dichas conductas o, al menos, hacer que produzcan el mínimo efecto sobre quienes las sufren.



Descarga de facturas desde www.spmas.es

Desde 2015 puede consultar sus facturas y obtener duplicados desde la web de **MÁS PREVENCIÓN**. En el “Área de Clientes” de nuestra web, se ha creado el menú “[Descarga de Facturas](#)” desde el que se pueden descargar las facturas emitidas a partir de enero de 2.015. Para facturas anteriores a esta fecha puede continuar solicitándolas a facturacion@spmas.es.

AVISO LEGAL | DARSE DE BAJA

**sede
central.**

Calle Monasterio de Samos,
Nº 31-33. 50013 ZARAGOZA
T 876 254 300 F 876 254 309

**más prevención
red de centros.**

Centros en el territorio
nacional, **para estar
más cerca de su empresa.**



876 254 300

prevencion@spmas.es

www.spmas.es

POLITICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de la existencia de un fichero automatizado de datos de carácter personal creado por MÁS PREVENCIÓN y bajo su responsabilidad.

La presente comunicación y detalle de servicios se efectúa en el marco de la prestación de servicios de prevención en virtud del contrato suscrito por su empresa con MÁS PREVENCIÓN. Para cualquier duda o aclaración no dude en ponerse en contacto con el personal técnico o facultativo asignado a su empresa.